

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LORETO – 2025

--- En la ciudad de Iquitos, siendo las 09:00, del día martes 16 de setiembre del 2025, presentes en las instalaciones del Auditorio de la sede central del Gobierno Regional de Loreto, a mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. Jorge René CHÁVEZ SILVANO, Gobernador Regional de Loreto y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, mediante Oficio Múltiple N° 007-2025-CORESEC-LORETO/P, de fecha 05 de setiembre del 2025, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Decreto Supremo N° 001-2025-IN, de fecha 11 de febrero del 2025, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ley N° 27933 – SINASEC, aprobado por DS. N° 011-2014-IN; conforme se detalla:

Verificación del Quorum:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, verifico la participación y asistencia de los integrantes del CORESEC – LORETO, teniéndose como resultado el quorum reglamentario para dar inicio a la V Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, conforme al cuadro siguiente:

Nº	MIEMBROS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Dr. Jorge René CHÁVEZ SILVANO	Presidente	Gobernador Regional Loreto.	Asistió
2	Lic. Sandra del Rocío CHUMBITAZ SANTILLAN	Miembro	Prefecta Regional de Loreto	Asistió
3	Gral. PNP. Fernando Enrique MEGO AVELLANEDA	Miembro	Jefe Región Policial Loreto	Asistió
4	Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS	Miembro	Presidente Corte Superior de Justicia de Loreto	Asistió
5	Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZO	Miembro	Presidente de Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto	Asistió
6	Lic. Edu. Llana NUÑEZ MARAPARA	Miembro	Gerente Regional de Educación de Loreto.	Asistió
7	Ps. Carlos PAZ CABEZAS	Miembro	Director de Educación para la Salud	Asistió
8	Econ. German Vladimir CHONG RIOS	Miembro	Alcalde Provincial de Maynas	Asistió
9	Bach. William Roy SALDAÑA REYES	Miembro	Alcalde Provincial de Alto Amazonas	No Asistió
10	Sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI	Miembro	Alcalde Provincial de Loreto – Nauta	Asistió
11	Dr. Abel CHIROQUE BECERRA	Miembro	Jefe Oficina Defensorial Loreto.	Asistió
12	Sra. Laura TIRADO RIOS	Miembro	Coordinador Regional Juntas Vecinales.	Asistió
13	CPC. Cesar Manuel VIDAURRE FLORIDAS	Miembro	Alcalde Distrital de Belén	Asistió
14	Sr. Regner ABAD MONTERO	Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana – MDP.	Asistió



15	Sr. Diego BOLIVAR TUESTA	Miembro	Regidor – MDSJB	No Asistió
16	Abog. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON	Miembro	Coordinadora Territorial Programa Nacional WARMI ÑAN.	Asistió
17	Sr. Jorge MORALES TRAVERSO	Miembro	Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto.	Asistió
18	Sr. Robby CARO FERNANDEZ	Miembro	Representante – DEVIDA	Asistió
19	Ing. Dorita NAVARRO LOJA	Miembro	Representante UNAP.	Asistió
20	Sr. Miguel Omar ORBE RIBERA	Miembro	Jefe Zonal – Loreto – SUCAMEC	Asistió
21	Lic. Erick Juan PERALTA ARENAS	Miembro	Jefe Zonal II Iquitos Migraciones	Asistió
22	Sr. Pedro VÁSQUEZ AGUILAR	Miembro	Director del Establecimiento Penal Iquitos Varones – INPE.	No Asistió
23	Sr. Gener CULQUI RUCOBA	Miembro	Presidente Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto.	Asistió

Puntos de agenda a tratar:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar en la presente sesión:

- Juramentación del Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto; como miembros del CORESEC – LORETO.
- El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable Secretaría Técnica CORESEC – LORETO, informa sobre los avances y proyecciones de acciones de la Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana.
- Exposición por parte del Gral. PNP. Fernando Enrique MEGO AVELLANEDA, Jefe Región Policial Loreto, sobre las acciones operativas y resultados que vienen ejecutando contra la delincuencia común y organizada.
- El Dr. Abel CHIROQUE BECERRA, Jefe Oficina Defensorial de Loreto; solicita al Jefe de la Región Policial Loreto y al Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Maynas (COPROSEC – MAYNAS), exponga las acciones adoptadas frente a la problemática de inseguridad ciudadana (**BARRAS BRAVAS**), que viene afectando a la ciudadanía.
- Exposición sobre la problemática existente entre los kilómetros 11 y 13 de la carretera Iquitos – Nauta, relacionado a la inseguridad ciudadana que existe en dicho tramo del eje carretero debido a la falta de iluminación y otros.

Desarrollo de la Agenda Programada:

El Dr. Jorge René Chávez Silvano, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, dio inicio a la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes e instando a todos los sectores a trabajar en unidad frente a la creciente problemática

Mery Lora Aliaga Ríos
Fiscal de la Junta 2
Presidenta de la Junta 2
Superiores de Loreto
Fiscal de Loreto

de la inseguridad ciudadana. Manifestó que uno de los principales retos institucionales es modernizar y fortalecer la Unidad de emergencia 105 de Policía Nacional, de manera que se convierta en una herramienta no solo de respuesta inmediata, sino también de planificación estratégica mediante la recopilación y análisis de datos estadísticos de las llamadas de emergencia. Resaltó que la coordinación interinstitucional permitirá ofrecer a la ciudadanía un servicio más confiable y eficiente.

--- Como primer punto de agenda el Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, tomó juramentó al Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, como miembros del CORESEC – LORETO.

--- Como segundo punto de agenda el My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC – LORETO; presentó un informe detallado sobre los indicadores delictivos correspondientes a los meses de mayo y junio, señalando que los índices se han mantenido en niveles similares, aunque se espera una tendencia a la baja con el reciente cambio en la jefatura policial. Destacó que los delitos más recurrentes son el hurto y el robo agravado, así como la violencia familiar, que sigue siendo una preocupación en toda la región. Asimismo, explicó que el nuevo sistema inalámbrico del 105 reemplazará las líneas fijas tradicionales, permitiendo mayor cobertura y registrando cada llamada en una base de datos que servirá para consolidar información estadística. Este sistema también permitirá grabar las comunicaciones, lo cual fortalecerá la transparencia, la fiscalización y la elaboración de reportes técnicos periódicos.

El Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, informó sobre la implementación de la Unidad de Flagrancia, que tiene como objetivo atender con celeridad los casos de delitos cometidos en flagrancia. Explicó que este mecanismo permitirá que un ciudadano agraviado pueda ver una respuesta rápida y eficiente de la justicia, evitando la dilación de procesos. Añadió que, con esta unidad, se busca no solo sancionar de manera inmediata, sino también disuadir la comisión de delitos, enviando un mensaje claro de que la impunidad no será tolerada.

--- Como tercer y cuarto punto de agenda el Gral. PNP. Fernando Enrique MEGO AVELLANEDA, Jefe Región Policial Loreto, expuso ante los miembros del comité los resultados de operativos realizados en distintos distritos de Iquitos y provincias aledañas, destacando la recuperación de vehículos robados, decomiso de drogas y capturas por requisitoria. Sin embargo, advirtió que persiste la problemática de las barras bravas, que ya no solo representan un fenómeno deportivo, sino que se han convertido en organizaciones que promueven la violencia juvenil, los enfrentamientos callejeros y el consumo de drogas. Señaló que este fenómeno debe ser enfrentado no solo desde lo represivo, sino también desde la prevención social, involucrando a gobiernos locales, al sector educación y a organizaciones juveniles, con el fin de rescatar a los jóvenes antes de que caigan en la delincuencia. Enfatizó que el compromiso de la Policía Nacional es redoblar los patrullajes en zonas críticas, pero insistió en que se requiere un esfuerzo compartido.



Mano Lida Aliaga Reza
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto
Distrito Fiscal de Loreto



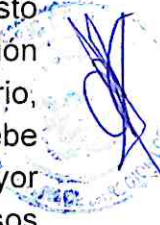
--- Como quinto y último punto de agenda la Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZA, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal de Loreto, informó que la Coordinadora Nacional de Prevención del Delito alertó sobre reiterados asaltos en el tramo Km. 11-13 de la carretera Iquitos-Nauta. Cedió la palabra a la Dra. Fiorella DELGADO SEVILLANO, Fiscal Adjunta Provincial, quien expuso que, tras coordinar con las autoridades locales, se establecieron compromisos concretos: la instalación de alumbrado público, la participación activa del GOREL y la Municipalidad Distrital de San Juan, así como la gestión de un vehículo para la Policía de Carreteras. La Dra. Aliaga expresó además su profunda preocupación por la expansión de la minería ilegal en las cuencas del Alto Nanay y Tigre, donde se han identificado más de 50 dragas operando de manera clandestina, con graves consecuencias ambientales y sociales. Destacó que esta actividad ilícita se encuentra vinculada a delitos conexos como trata de personas, prostitución clandestina y contaminación por mercurio. Finalmente, mencionó el programa "Ruta de adolescentes en conflicto con la ley penal", el cual busca reinsertar a los menores infractores y prevenir la reincidencia, solicitando mayor apoyo interinstitucional.



Intervenciones miembros:



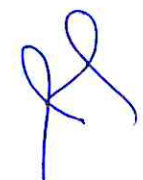
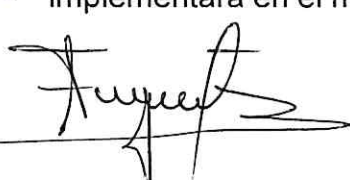
--- El Sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI, Alcalde Provincial de Loreto – Nauta, expresó su preocupación por el incremento de delitos en su jurisdicción, resaltando que la actual dotación policial es insuficiente para cubrir a toda la provincia. Manifestó que la minería ilegal en la cuenca del Bajo Tigre ha generado un ambiente de tensión social, pues comunidades locales empiezan a organizarse para defender su territorio, lo que podría desembocar en enfrentamientos violentos. Señaló que el Estado debe intervenir con prudencia, pero con decisión, a fin de evitar un conflicto social de mayor envergadura. Insistió en la necesidad de asignar más efectivos policiales y recursos logísticos a la comisaría de Nauta, ya que de ello depende la tranquilidad de la población.



--- La Dra. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON, Coordinadora Territorial Programa Nacional WARMIÑAN, resaltó que los Centros de Emergencia Mujer (CEM) cumplen un rol fundamental en la atención de víctimas de violencia familiar y de género. Propuso que estos centros se integren de manera formal a la Unidad de Flagrancia, con el fin de garantizar atención inmediata y especializada en casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Asimismo, recomendó la creación de un CEM en la Comisaría de Punchana, distrito que registra elevados índices de violencia, a fin de brindar protección y orientación oportuna a las víctimas.



--- El Dr. Abel CHIROQUE BECERRA, Jefe Oficina Defensorial de Loreto, manifestó que la prevención del delito debe comenzar en la niñez y juventud, proponiendo que el programa educativo "Circuito del delito" sea ampliado a un mayor número de instituciones educativas, en coordinación con la Policía Nacional y los gobiernos locales. Recomendó fortalecer el convenio "Serenazgo sin Fronteras", para garantizar un patrullaje coordinado entre distritos y evitar que los delincuentes se desplacen de un distrito a otro sin control. Además, planteó la necesidad de entregar radios de comunicación a los cuerpos de serenazgo, como parte del equipamiento que se implementará en el marco de la modernización del 105.



--- La Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN, Prefecta Regional de Loreto, resaltó el impacto del plan piloto contra barras bravas en instituciones educativas y pidió replicarlo con apoyo de la GREL. Informó que las subprefecturas atienden garantías por violencia familiar en coordinación con Policía, Ministerio Público y CEM. Advirtió sobre riesgos de violencia en eventos deportivos, solicitando mayor control municipal. Alertó también sobre el aumento de dragas ilegales en los ríos, demandando intervención urgente de las fuerzas del orden. Reafirmó el trabajo articulado y permanente de la prefectura con la Policía Nacional.

--- El Sr. Jorge Morales Traverso, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, indicó que el sector empresarial está dispuesto a colaborar con el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana, pero señaló que el servicio de emergencia 105 presenta serias deficiencias técnicas y operativas. Informó que, desde la empresa privada, se vienen gestionando donaciones de equipos y líneas de comunicación para mejorar este servicio. Asimismo, reiteró la necesidad de construir la Comisaria de la carretera Iquitos-Nauta, infraestructura que resulta fundamental para proteger a los ciudadanos que circulan diariamente por esta vía. Expresó también su preocupación por el aumento de robos de motocicletas en la ciudad de Iquitos, que afectan no solo a las familias, sino también al sector comercial y turístico.

--- La Dra. Mery Lidia ALIAGA REZZA, Presidenta Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto, manifestó la preocupación del Ministerio Público frente a dos problemáticas principales: la minería ilegal y la violencia juvenil vinculada a barras bravas. Respecto a la minería ilegal en la cuenca del Alto Nanay, indicó que existen más de 50 dragas operando con uso indiscriminado de mercurio, lo que genera graves daños ambientales y de salud. Señaló que el Ministerio Público actúa en el ámbito preventivo, pero requiere del apoyo del Gobierno Regional, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y comunidades para realizar intervenciones efectivas. Informó que ya se han realizado coordinaciones con altos mandos para articular operativos y sobrevuelos de reconocimiento, aunque los recursos resultan insuficientes, por lo que se evalúa elevar el tema a la Presidencia del Consejo de Ministros. Sobre la violencia juvenil, destacó que las barras bravas han pasado de causar daños materiales a atentar contra la integridad de las personas, con hechos que ya han ocasionado muertes. Ante ello, el Ministerio Público ha iniciado la Jornada Académica: Ruta de adolescentes en conflicto con la ley penal, que se replicará en 12 colegios focalizados hasta diciembre, con talleres y capacitaciones dirigidas a estudiantes y docentes. Finalmente, hizo un llamado a todas las instituciones a apoyar en la logística de estas actividades, resaltando que los adolescentes son recuperables y que la lucha contra la violencia y la minería ilegal debe asumirse de manera conjunta en beneficio de toda la región.

--- El Econ. German Vladimir CHONG RIOS, Alcalde Provincial de Maynas, resaltó que el CORESEC debe convertirse en el espacio donde se diseñen y evalúen las principales políticas de seguridad ciudadana. Informó que su municipalidad ha aprobado recientemente el Plan Provincial contra las Barras Bravas, el cual será implementado en coordinación con los serenazgos distritales y la Policía Nacional, con énfasis en acciones de prevención en los barrios y colegios. Asimismo, saludó la puesta en marcha de la Unidad de Flagrancia, a la cual brindará soporte desde los servicios municipales, y anunció la pronta implementación de la



Mery Lidia Aliaga Rezza
Fiscal Superior Titular
Presidencia de la Junta de Fiscales
Superiores de Loreto
Distrito Fiscal de Loreto

Central de Monitoreo y Vigilancia con cámaras de seguridad, que permitirá reforzar el patrullaje integrado y mejorar la respuesta ante situaciones de riesgo.

--- El Dr. Jorge rene Chávez silvano, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, agradeció la participación de los miembros del CORESEC y felicitó a la Policía Nacional por los resultados obtenidos, destacando la reducción de 1,650 víctimas en delitos comunes, 579 en delitos contra el patrimonio y 1,137 en violencia familiar. Señaló que el objetivo es continuar disminuyendo estos índices a través del trabajo coordinado y en equipo.

Reconoció los avances logrados con la implementación de la Unidad de Flagrancia, solicitando que los alcaldes evalúen la posibilidad de ceder o donar un inmueble donde esta unidad pueda funcionar de manera permanente. Asimismo, reiteró el respaldo del Gobierno Regional para fortalecer las acciones contra las barras bravas, disponiendo la participación activa de la Gerencia Regional de Educación en los programas de prevención en instituciones educativas.

Respecto a la problemática de la minería ilegal, atendió el pedido de los alcaldes y acordó invitar a la Marina de Guerra para que, en la próxima sesión del CORESEC, exponga un informe detallado sobre la situación de la minería ilegal en la región, a fin de tomar decisiones conjuntas y elevar propuestas a nivel nacional. Informó también que se ha concretado la inversión de S/ 6.3 millones para culminar la implementación del sistema de emergencias 105, así como la ejecución de proyectos de gran envergadura en seguridad ciudadana, entre ellos el C5 Regional, la adquisición de seis drones de vigilancia permanente, el fortalecimiento de la criminalística y la creación de nuevas unidades descentralizadas en distritos como Belén y Punchana. Resaltó que este sistema será el primero de su tipo en el país, con tecnología de última generación que permitirá interconectar a las comisarías y dar respuesta inmediata a los incidentes.

Finalmente, instó a todos los integrantes del comité a mantener la unidad, la coordinación interinstitucional y el compromiso para devolver la paz y seguridad a los niños, niñas y ciudadanos de la región Loreto.

Acuerdos:

1. Los alcaldes evaluarán la cesión o donación de un inmueble para el funcionamiento de la Unidad de Flagrancia.
2. La Gerencia Regional de Educación coordinará acciones de prevención en instituciones educativas contra la violencia juvenil y barras bravas.
3. Se invitará a la Marina de Guerra para exponer en la próxima sesión la situación de la minería ilegal en Loreto.
4. Se priorizará la culminación e implementación del Sistema de Emergencias 105 y del C5 Regional, con interconexión en tiempo real con comisarías.

--- Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión programada, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.



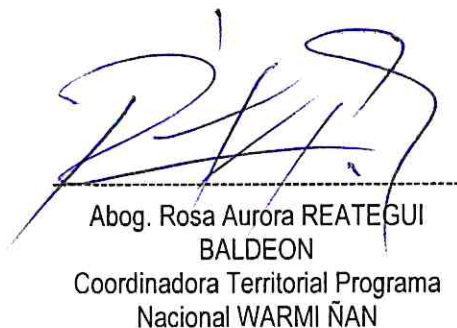
Sra. Laura TIRADO RIOS
Coordinadora Regional de Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana



CPC. Cesar Manuel VIDAURRE
FLORIDAS
Alcalde Distrital de Belén



Sr. Regner ABAD MONTERO
Gerente de Seguridad Ciudadana –
MDP



Abog. Rosa Aurora REATEGUI
BALDEON
Coordinadora Territorial Programa
Nacional WARMI ÑAN



Sr. Jorge MORALES TRAVERSO
Presidente Cámara de Comercio,
Industria y Turismo de Loreto



Ing. Robby CARO FERNÁNDEZ
Representante - DEVIDA



Ing. Dorita NAVARRO LOJA
Representante UNAP



Sr. Erick Juan PERALTA AERENAS
Jefe Zonal II Iquitos Migraciones



Sr. Miguel Omar ORBE RIBERA
Jefe Zonal – Loreto – SUCAMEC



Sr. Gener CULQUI RUCOBA
Presidente Asociación Civil de Lucha
Contra la Delincuencia de la Región
Loreto